

**ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN
Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-MGP/DIRTEL

**“SERVICIO ANUAL DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PARA SERVIDORES DE
VIRTUALIZACIÓN”**

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 09:00 horas del día 17 de julio del 2024, se reunieron en la sala de Conferencias de la Dirección de Telemática ubicada en Av. La Marina S/N, el Comité de Selección nombrado para el presente procedimiento de selección, para llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación y el otorgamiento de la Buena Pro, del Concurso Público N° 002-2024-MGP/DIRTEL, nombrados mediante Formato N° 002-2024-MGP/DIRTEL, de fecha 10 de junio del 2024; -----

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO
Capitán de Corbeta	Carlos COLFER De la Guarda	DIRTEL	Presidente Titular
Teniente Primero	Junior DIAZ Sakaguchi	DIRTEL	1er. Miembro Titular
Técnico 2° Sad.	Ana Melisa PRETELL Flores	DIRTEL / OEC	2do. Miembro Titular

1. - DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes proveedores:

NRO.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC
1	ORTIZ ROJAS JOSE ANTONIO	10421227387
2	IT STORAGE E.I.R.L.	20505120451
3	3G IT CONSULTING S.A.C.	20600050738
4	LATIN FILM S.A.C.	20601446121
5	GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	20605603883
6	GRUPO TIIMS S.A.C.	20610656090

2. - DE LOS POSTORES:

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el comité de selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciándose que el siguiente postor presentó su oferta de manera electrónica a través del SEACE.

NRO.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC
1	3G IT CONSULTING S.A.C.	20600050738

Acto seguido, se procede con la revisión de la oferta, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a los términos de referencias, requisitos y condiciones técnicas previstos en las bases.

3. - ADMISION DE OFERTAS:

De acuerdo al artículo 73.1 del RLCE, la presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria.

El artículo 73.2 del RLCE, indica que para la admisión de ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), d), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con, lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA.

Con Memorándum N° 002 de fecha 16 de julio del 2024 el Presidente del Comité de Selección remite al Jefe del Departamento de Administración de Redes y Ciberseguridad la oferta del postor 3G IT CONSULTING S.A.C., a fin que se evalué la propuesta técnicamente respecto al cumplimiento de los términos de referencias y requisitos de calificación.

Con Memorándum N° 028 de fecha 16 de julio del 2024 el Jefe del Departamento de Administración de Redes y Ciberseguridad comunica al Presidente del Comité de Selección la evaluación de documentación técnica de las ofertas, indicando que la propuesta 3G IT CONSULTING S.A.C., cumple con los términos de referencias correspondientes.

Al respecto, la oferta presentada ha sido ADMITIDA, de acuerdo al detalle del cuadro que se adjunta a la presente acta.

4. - EVALUACION DE LAS OFERTAS:

El artículo 74 del RLCE, señala que, la evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, de acuerdo a los cuadros que se adjunta a la presente acta.

Al respecto, la oferta presentada por 3G IT CONSULTING S.A.C., ha sido EVALUADA, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	PRECIO (100 PTOS) $PI = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	ORDEN PRELACION
3G IT CONSULTING S.A.C.	100,00		1

5. - CALIFICACION DE LAS OFERTAS:

El artículo 75.1 del RLCE señala que, luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es DESCALIFICADA.

Al respecto, la oferta presentada por 3G IT CONSULTING S.A.C., ha sido CALIFICADA, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE	CAPACITACIÓN	CONDICION
3G IT CONSULTING S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA

6.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El artículo 76 del RLCE, señala que, previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68, de ser el caso.

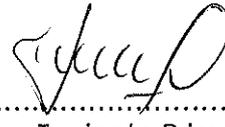
Asimismo, el artículo 76.3 señala que, definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

En ese sentido, este Comité de Selección, luego de efectuar la admisión, evaluación y calificación de ofertas, acordó por unanimidad, otorgar la buena pro al postor 3G IT CONSULTING S.A.C. por el monto de UN MILLÓN CIENTO VEINTISIETE MIL CON 00/100 SOLES (S/ 1'127,000.00).

Siendo las 10:00 horas, se dio por finalizada la reunión, firmándose la presente acta en señal de conformidad.



.....
Técnico 2º Sad.
Ana Melisa PRETELL Flores
Miembro Titular



.....
Teniente Primero
Junior DIAZ Sakaguchi
Miembro Titular



.....
Capitán de Corbeta
Carlos COLFER De la Guarda
Presidente Titular

**CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-MGP/DIRTEL
"SERVICIO ANUAL DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PARA SERVIDORES DE VIRTUALIZACIÓN"**

I.- DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia, según Num. 3.1 del Cap. III (Anexo N° 3)	e) Documento de autorización del fabricante	f) Declaración jurada indicando dirección de centro de atención.	g) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4).	h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso (Anexo N° 5)	i) El precio de la oferta en SOLES	ADMISIBILIDAD
3G IT CONSULTING S.A.C.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 1.127.000,00	ADMITIDA

II.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA

POSTOR	PRECIO (100 PTOS) $PI = \frac{Om \times PMP}{OI}$	Oferta $PI =$ Puntaje de la oferta a evaluar $OI =$ Precio I $Om =$ Precio de la oferta más baja $PMP =$ puntaje máximo del precio	ORDEN PRELACION
3G IT CONSULTING S.A.C.	100,00		1

III.- CALIFICACIÓN

POSTOR	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE	CAPACITACIÓN	CONDICIÓN
3G IT CONSULTING S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA

IV.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

POSTOR	MONTO ADJUDICADO
3G IT CONSULTING S.A.C.	S/ 1.127.000,00